

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 110 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Domingo Toledano Sobrino contra la empresa Vulcanizados Milano S.L., Fondo de Garantía Salarial, Solimat y Inss, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Diligencia

La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que ha tenido entrada el anterior escrito, de lo que paso a dar cuenta a su señoría ilustrísima. Doy fe.

Providencia de la ilustrísima Magistrada doña María Pilar Martínez Gamo.

Dada cuenta, visto el contenido de la anterior diligencia, así como del escrito presentado por la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra el Inss y la Mutua Solimat, citándoles en forma y dándoles traslado de la demanda inicial.

Y se señala para que tenga lugar la vista el próximo día 7 de mayo de 2012, a las 13:10 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la LPL. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Vulcanizados Milano S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 23 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 1905